

Río del Viar (ES6180009)



Río del Viar. Autores: D. Cabello, T. de Diego, M.C. Martín y M.I. Cerrillo

1. Figuras de protección

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Declarada mediante el Decreto . [↗](#)

2. Medidas de conservación

Plan de Gestión de la ZEC Río del Viar (ES6180009)

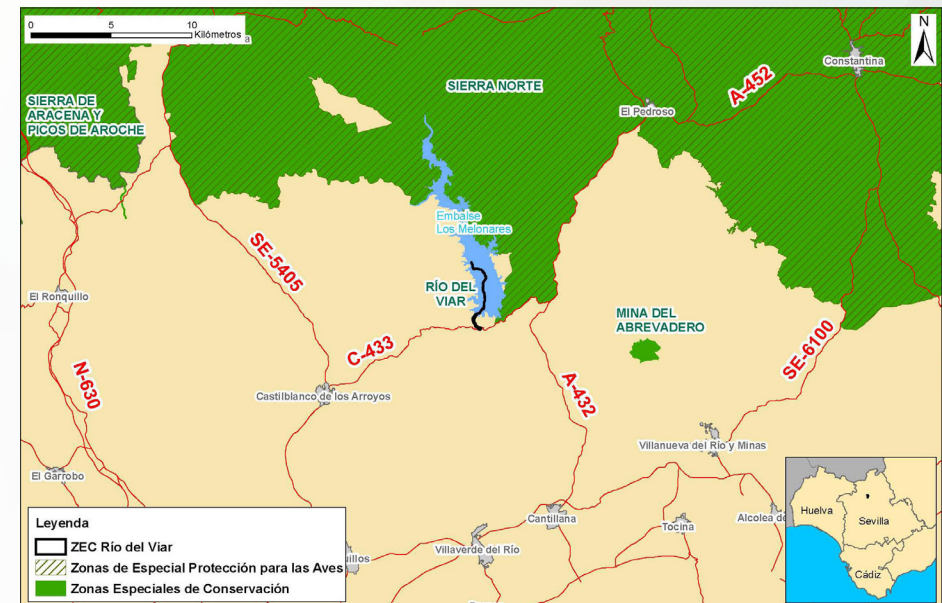
Aprobado por la Orden de . [↗](#)

3. Ámbito territorial

Superficie aproximada: 5,18 ha

Términos municipales: Castiblanco de los Arroyos y El Pedroso (Sevilla)

Localización



VALORES AMBIENTALES DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS RED NATURA 2000

4. Valores ambientales

Vegetación y Flora relevante

En el tramo aguas abajo de la presa de Los Melonares, puesto que aguas arriba se encuentra inundada por la columna de agua del embalse, aparece la serie edafohigrófila ibérica silicícola del fresno (*Fraxinus angustifolia*). El estrato arbóreo está presidido por fresnos, pudiendo llegar a alcanzar una cobertura muy alta. Los zarzales de *Lonicero hispanicae-Rubetum ulmifolii* constituyen la primera etapa de sustitución, aunque en suelos pedregosos pueden ser reemplazos por tamujares de *Pyrobourgaeanae-Securinegetum tinctoriae*.

En el tramo final del espacio, el situado más hacia el sur, aparece la serie *Myrto communis-Querceto rotundifoliae*, cuya formación potencial es un encinar que suele contar con un sotobosque con abundantes especies termófilas.

Fauna relevante

El espacio alberga la típica fauna de ribera, destacando algunas especies de interés como la nutria (*Lutra lutra*), el galápago leproso (*Mauremys leprosa*) o el odonato *Coenagrion mercuriale*, todas ellas de interés comunitario. Así como diferentes anfibios como el sapillo pintojo ibérico (*Discoglossus galganoi*), o aves ligadas a los ambientes acuáticos como el martín pescador (*Alcedo atthis*) y la cigüeña negra (*Ciconia nigra*).

Hábitat de interés comunitario

Se han identificado 2 Hábitat de Interés Comunitario (HIC), de los que ninguno tiene carácter prioritario: «Dehesas perennifolias de *Quercus spp* (6310)» y «Fresnedas termófilas de *Fraxinus angustifolia* (91B0)».

Prioridad de conservación

Considerando la información anterior, se identifican las siguientes Prioridades de Conservación sobre las que se orienta la gestión y conservación del espacio:

- Ecosistema fluvial: el hecho de que se conjuguen los dos medios, acuático y terrestre, hace que albergue una gran biodiversidad, e incluso que se creen condiciones particulares donde habitan exclusivamente determinadas especies. Conjuga, pues, características y especies de ambos ambientes, lo que aumenta todavía más su riqueza y valor

[Más información sobre el espacio](#) 